

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21390** BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 12/2015 se dictó un auto de 10 de mayo de 2019 por el que se ha declarado concluso el concurso de Quirós Granados Sport, S.L., con NIF B60771888.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 10 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190026833-1